



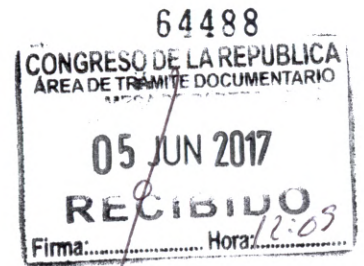
PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho
Ministerial

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Miraflores, 05 JUN. 2017
OFICIO N° 320 -2017-JUS/DM



Señora
ALEJANDRA ARAMAYO GAONA
Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.
Congreso de la República
Presente.-

Ref. Oficio N° 01827-2016-2017/CDRGLMGE-CR

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y, en relación al documento de la referencia que reitera el pedido de opinión sobre el Proyecto de Ley N° 995/2016-CR, solicitado por su Despacho mediante Oficio N° 1186-2016-2017/CDRGLMGE-CR.

Al respecto, se hace presente que dicho pedido ha sido atendido mediante el Informe Legal N° 21-2017-JUS/DGDOJ, remitido a su Despacho mediante Oficio N° 1015-2017-JUS/SG, recibido en el Congreso de la República el 12 de abril de 2017, cuyo cargo se adjunta para los fines correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial deferencia y estima personal.

Atentamente,

MARÍA SOLEDAD PÉREZ TELLO
Ministra de Justicia y Derechos Humanos



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Secretaría General

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Miraflores, 12 ABR. 2017

52602

CONGRESO DE LA REPUBLICA
AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

12 ABR 2017

RECIBIDO

Firma: Hora:

CARGO

OFICIO N° 1015-2017-JUS/SG

Señora
ALEJANDRA ARAMAYO GAONA
Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado
Congreso de la República
Presente.-

Ref. Oficio P.O. N° 1186-2016-2017/CDRGLMGE-CR

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora María Soledad Pérez Tello, Ministra de Justicia y Derechos Humanos, en atención al documento de la referencia, a través del cual su Despacho solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N° 995/2016-CR, "Ley que fortalece el principio de transparencia y el derecho de las personas al acceso a la información pública".

Al respecto, remito adjunto el Informe Legal N° 021-2017-JUS/DGDOJ, elaborado por la Dirección General de Desarrollo y Ordenamiento Jurídico.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial estima.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
KARINA FLORES GOMEZ
Secretaría General
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos